



C.I. Mesa del Nayar, Nayarit, a 10 de septiembre de 2024

**OFICIO: UTS18-UT-044/2024**

**ASUNTO: Contestación de solicitud**

**OCTAVIO MORALES Curiel**

**P R E S E N T E**

Por este conducto y mediante información anexa, me permito darle contestación a su solicitud con folio 181221124000029, recibida a las 19:13:09 p.m. del día 13 de agosto del presente año, en donde se solicita:

**LAS RESPUESTAS QUE DA USTED COMO TITULAR DE TRANSPARENCIA ES COMO SI USTED NO AH SIDO CAPACITADA.**

Por este conducto y mediante información anexa, me permito darle contestación a su solicitud con folio 1812211240000.., recibida a las horas . del día 00 de mes del presente año, una vez que fue analizada y revisada su petición, se inició la búsqueda exhaustiva de dicha información, para estar en la posibilidad de otorgarle correctamente lo solicitado, de tal forma la respuesta que el día de hoy se le hace llegar fue trabajada y procesada por el o la titulares,jefes,directivos de la Universidad Tecnológica de la Sierra, y su servidora como Titular de la Unidad de Transparencia. Cabe señalar que dicha solicitud cuenta con la información que es de suma importancia para usted.

**ESTO QUE USTED PONE ESTA MAL PORQUE NO ADJUNTA NI ANEXA LA INFORMACION REQUERIDA PARECIERA QUE NO GIRA OFICIOS A LAS AREAS, QUE USTED SOLO VA A COBRAR Y A CALENTAR ASIENTO.**

**NO ENTIRENDO POR QUE PONE EL NOMBRE Y EL AREA Y NO PONE INFORMACION**  
Sin otro particular, me despido y le envío un afectuoso saludo.

Referente a las apreciaciones manifestadas en la solicitud de información no se puede dar una respuesta específica, ya que no es clara y carece de información, fundamentado en el artículo 137 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit donde indica lo siguiente:

**Artículo 137. Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.**





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Sin otro particular, me despido y le envío un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"



*María Elena*

*Aguillón Bonilla*

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
**C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
CLAVE: 18MSU0045K  
MESA DEL NAYAR, NAY.

c.c.p. Dra. Erika Yahanara Jasmín Núñez Zúñiga. - Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Para su conocimiento  
Lic. Brenda Yuridhia Martínez Cebreros.- Titular del Órgano de Control.- Para su conocimiento  
Minutario  
MEAB\*





*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



## MEMORÁNDUM

C.I. Mesa del Nayar, Nayarit a 14 de agosto de 2024

**NO.-UTS-UT-044/2024**

**PARA:**

- C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;
- LIC. JUAN MANUEL DEL VILLAR GUTIERREZ,  
ABOGADO GENERAL;



En atención a lo dispuesto por los artículos 123, numeral 7, 125 numeral 3, 126, 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit, en los cuales se establece la obligación de la Unidad de Transparencia de fungir como ente vinculante entre el sujeto obligado y los solicitantes; así como de recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma; y la correlativa de las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones. Sírvase encontrar -anexo la presente solicitud **recibida a las 19:13:09 p.m. del día 13 de agosto del año 2024**, foliada con el **número 181221124000029**; recibida a través de Plataforma Nacional de Transparencia; a efecto de que tenga a bien entrar al estudio y análisis de la misma para que previa a la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, **se pronuncie al respecto** en los términos previstos en los artículos 123 numeral 7 y 145 del ordenamiento legal invocado **para lo cual se le concede un término de 24 (veinte cuatro) horas** a fin de que esta Unidad de Transparencia se encuentre en condiciones de cumplimentar el procedimiento establecido en dichos preceptos legales; a decir, convocar al comité **para que proceda a la declaración de incompetencia** que realicen los titulares de las áreas de este sujeto obligado.





*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



En caso de que la solicitud este dentro del uso de sus atribuciones, remita a esta Unidad de Transparencia a mi cargo, la contestación que le asiste **dentro del plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, a partir de la recepción del presente.**

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"

*María Elena  
Aguillón Bonilla*

C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA SIERRA"  
PARTICULAR  
PLA EN 78MSU0045K  
MESA DEL NAYAR, NAY.

C.c.p.- Minutario  
M.E.A.B.\*



## Registro de Solicitud de Acceso a la Información

### Información General

Folio de solicitud 181221124000029  
Nombre del Solicitante OCTAVIO MORALES Curiel  
E-mail de Solicitante  
Fecha Oficial de Recepcion 14/08/2024  
Fecha limite de Respuesta 11/09/2024  
Medio de Recepción Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia  
Modalidad de Entrega Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT  
Documentos Adjuntos  
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)  
Login roblesrogelia96@gmail.com

### Información Solicitada

LAS RESPUESTAS QUE DA USTED COMO TITULAR DE TRANSPARENCIA ES COMO SI USTED NO AH SIDO CAPACITADA.

Por este conducto y mediante información anexa, me permito darle contestación a su solicitud con folio 1812211240000..., recibida a las horas . del día 00 de mes del presente año, una vez que fue analizada y revisada su petición, se inició la búsqueda exhaustiva de dicha información, para estar en la posibilidad de otorgarle correctamente lo solicitado, de tal forma la respuesta que el día de hoy se le hace llegar fue trabajada y procesada por el o la titulares, jefes, directivos de la Universidad Tecnológica de la Sierra, y su servidora como Titular de la Unidad de Transparencia. Cabe señalar que dicha solicitud cuenta con la información que es de suma importancia para usted.

ESTO QUE USTED PONE ESTA MAL PORQUE NO ADJUNTA NI ANEXA LA INFORMACION REQUERIDA PARECIERA QUE NO GIRA OFICIOS A LAS AREAS, QUE USTED SOLO VA A COBRAR Y A CALENTAR ASIENTO.

NO ENTIRENDO POR QUE PONE EL NOMBRE Y EL AREA Y NO PONE INFORMACION

Información Solicitada Sin otro particular, me despido y le envío un afectuoso saludo.

Documentos Adjuntos

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	11/09/2024
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	27/09/2024
Información Pública	5 días hábiles	21/08/2024





PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Acuse de Solicitud



**ITAI**

Organismo Público  
Autónomo

13/08/2024 19:13:09 PM

## Registro de Solicitud de Acceso a la Información

No Competencia

3 días hábiles

19/08/2024